

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 11 de 1998.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres días solicitado a fs. 1 en favor del señor Ministro **Doctor Antonio Boggiano**, quien efectuará a partir del día 12 de junio del corriente un viaje oficial a la ciudad de Córdoba, y en favor del Oficial de Servicio –chofer- **Dn. Jorge Francisco Cicerelli**, quien lo asistirá, autorizase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal a dar curso favorable al presente pedido.

Regístrese y vuelvan las presentes actuaciones a la citada Dependencia.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION